



DECRETO DE ALCALDÍA DE 25 DE OCTUBRE DE 2021/394

Visto que por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2021, se aprobaron las Bases que han de regir el proceso de selección de candidatos del Programa de Empleo Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid Actuación de Práctica Laboral, para la ocupación de Auxiliar Administrativo.

Vistos los documentos obrantes en el expediente tramitado por el Área de Desarrollo Local y en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1h) de la LBRL, y las Bases de Selección Aprobadas y Publicadas,

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Selección, que han de valorar el correspondiente procedimiento selectivo para la contratación de “**2 Auxiliares Administrativo**” a las personas que a continuación se indican, lo cual se hace público a efectos de recusación.

Presidente.- D^a. Carmen Díaz Díaz

Vocal 1.- D^a Begoña de la Fuente Hernando

Secretaria: D^a. María de las Mercedes Sánchez Fernández

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, en el supuesto de que alguno de los miembros no pudiese asistir, se nombraran los suplentes necesarios

SEGUNDO: Ordenar la publicación del presente Decreto, en el Tablón de anuncios y notificarlo a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos

En Navalafuente, a 25 de octubre de 2021.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria-Interventora